



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 SEP 2015

RES. DECECO N° 831 '15

V ISTO:

Que el día 12 de Setiembre próximo pasado, dejó de existir en nuestra Ciudad la **Sra. AURELIA TORRES DE VILCA**, madre de la Sra. Norma Asunción VILCA, Directora General Académica de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

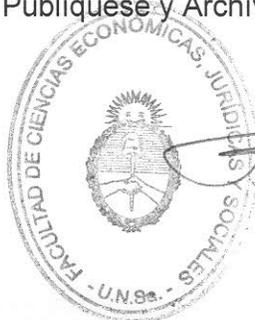
ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. AURELIA TORRES DE VILCA, ocurrido el día 12 de Setiembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cra. Lucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNsa